



# GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 3 de agosto de 2009	No. 93
--------	--	--------

## INDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto del orden del día para la sesión de la Diputación Permanente del 4 de agosto de 2009.	1

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Enrique Blackmore Smer  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Pedro Carrillo Estrada  
Dip. Efraín de León León  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Miguel Manzur Nader  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza  
Dip. Humberto Flores Dewey  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinadora  
Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes  
Dip. Gelacio Márquez Segura  
Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. Francisco Javier García Cabeza de  
Vaca

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuiclahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Elaboración**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Del Departamento de la Sesión.**

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 4 de agosto de 2009.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.

*Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Civil Liga Infantil y Juvenil Niños Héroe de Reynosa, A.C., para la construcción de un parque de béisbol.*

*Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor la Asociación Civil Yoko Bunmei Kenkyukai El Mahikari, A.C., para la construcción de su edificio social.*

*Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes Secretarías a nivel estatal y Municipal, asuman públicamente su compromiso con la legalidad y transparencia para evitar el uso indebido de*

*programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral de 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral.*

*Con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de la Delegación en Tamaulipas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado y a los Presidentes Municipales de los 43 Municipios de la entidad, para que, a través de los medios de información y centros de educación, implementen campañas de recolección de pilas y concientización sobre su desecho, estableciendo al efecto un control adecuado para su confinamiento.*

- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.